

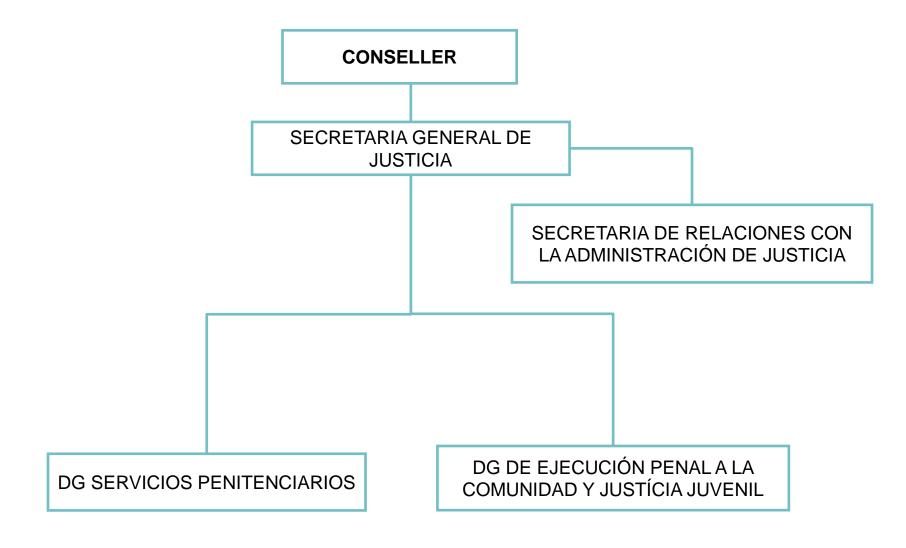
Generalitat de Catalunya Departament de Justícia

PROTECCIÓN A LAS VÍCTIMAS Y A LOS/LAS MENORES

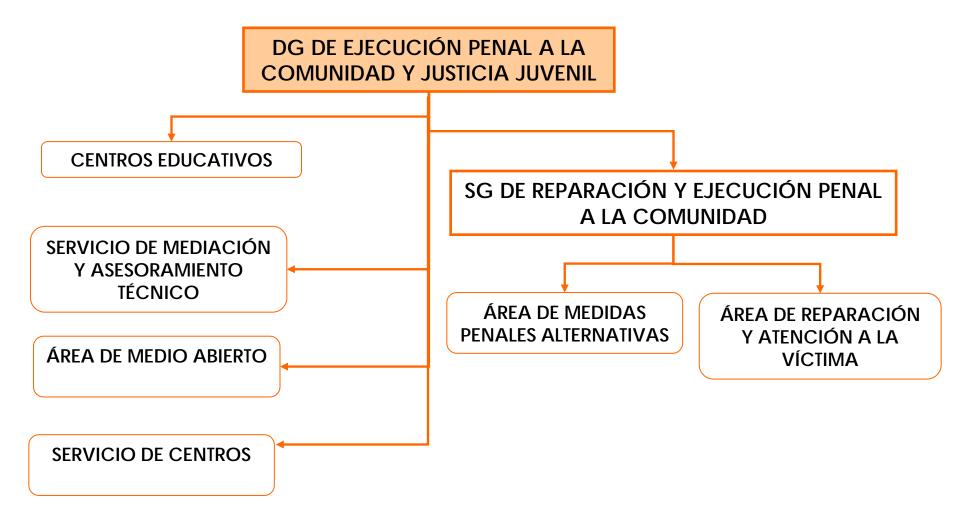
LA ATENCIÓN E INTERVENCIÓN CON LAS VÍCTIMAS DE DELITOS



DEPARTAMENTO DE JUSTICIA



DEPARTAMENTO DE JUSTICIA



ÁREA REPARACIÓN Y ATENCIÓN A LA VÍCTIMA



I. ¿QUÈ HACEMOS?



OAVD Presentación

¿QUIENES SON?

- Psicología
- Trabajo Social
- Educación Social
- Derecho

¿QUÊ HACEN?

- Atención integral
 - · Punto coordinación Ordenes protección

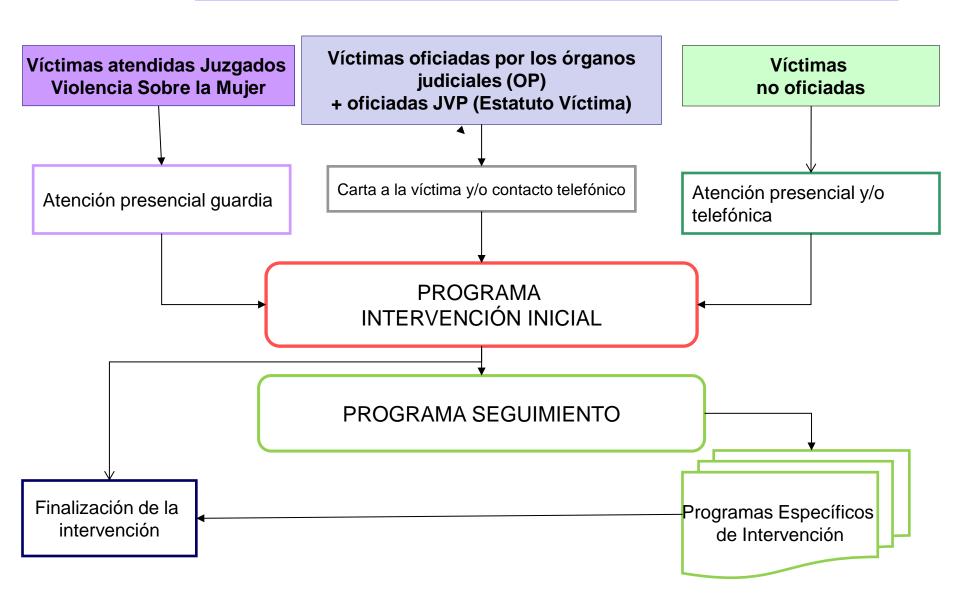
ONENS SCON

Víctimas

SCOMOS

- Programas especificos
 - Metodologia

Circuito de atención

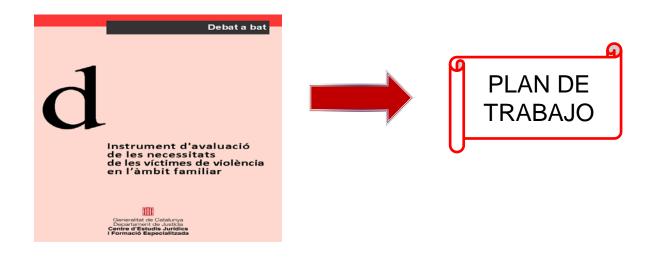




Programa de Intervención Inicial

- Acogida y valoración:
 - Presentación funciones OAVD
 - Valoración:
 - Detectar necesidades
 - Evaluar el impacto del hecho delictivo
 - Evaluar el riesgo de nuevas agresiones





Programas específicos de intervención

- Atención y seguimiento social
- Atención Psicológica
- Orientación y atención judicial
- Acompañamiento juicio oral
- Gestión de Medidas de Protección

Presentación

¿QUIENES SON?

- Psicología
 - Trabajo Social

¿QUÊ HACEN?

- Informes periciales
 - Ratificación acto juicio oral

ONIENS SCON

- Personas encausadas o penadas
 - Víctimas o testigos

SCOMOS

- Programas
 especificos
 - Metodologia

Programas principales

DIRIGIDO A PERSONAS ENCAUSADAS O PENADAS:

- Asesoramiento técnico oficiado encausados
- Asesoramiento técnico oficiado formas substitutivas de penas privativas de libertad

DIRIGIDO A VÍCTIMAS Y TESTIGOS:

- Asesoramiento técnico oficiado víctimas y testigos
- Programa de apoyo a la exploración judicial

> Programa Asistencia a Juicio: programa transversal que tiene como objetivo preparar a los y las profesionales de los equipos de Asesoramiento Técnico Penal para la ratificación y/o ampliación de los informes periciales en el marco del juicio oral.

Programa Oficiado Víctimas

- Objeto demanda:
 - Análisis de las circunstancies psicosociales víctima:
 - ✓ Credibilidad relato
 - ✓ Afectaciones cognitivas
 - ✓ Secuelas psicosociales
 - √ Adecuación de mesures cautelares en casos de violencia doméstica i de género

EATP

Programa de Apoyo a la Exploración Judicial

Objetivos:

- Declaración víctima y/o testigo en un contexto de contención emocional
- Potenciar la calidad de la exploración judicial de testigos especialmente vulnerables
- Constituirse como prueba preconstituida
- Evitar la victimización secundaria

Características:

- 2 profesionales: psicólogos o trabajadores sociales
- Criterios objetividad
- Exploración de la agresión sufrida o presenciada
- No menores de 3 años

UNIDADES DE VALORACIÓN FORENSE INTEGRAL (UVFI)

MARCO LEGAL:

Ley Orgánica 1/2004, de medidas de protección integral contra la violencia de género. Disposición adicional segunda

OBJETIVO:

Dar una respuesta específica y especializada que permita un diagnóstico de la violencia de género biopsicosocial

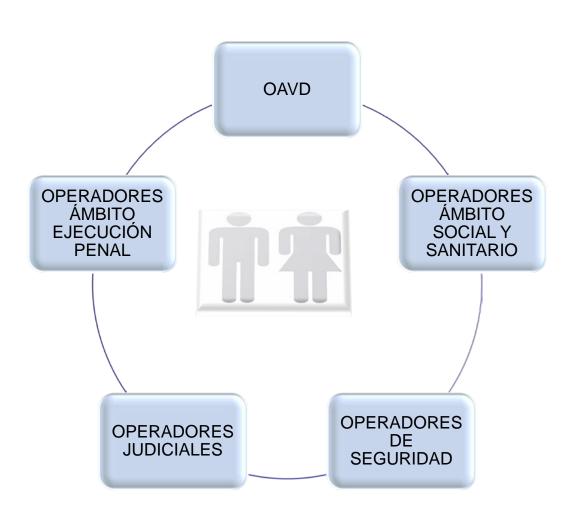
❖ UNIDADES DE VALORACIÓN FORENSE INTEGRAL EN CATALUNYA:

- Objetivo estratégico Departamento Justicia
- Primera UVFI:
 - Dirigida a los Juzgados de Violencia sobre la mujer de la Ciudad de la Justicia y l'Hospitalet.
 Septiembre 2009
- Segunda UVFI:
 - Dirigida a los Juzgados de Violencia sobre la mujer de Gavà. Noviembre 2010
- Equipo de la UVFI:
 - Profesionales del Equipo de Asesoramiento Técnico Penal de Barcelona (5 trabajadores sociales y 2 psicólogos)
 - Médicos forenses del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Catalunya

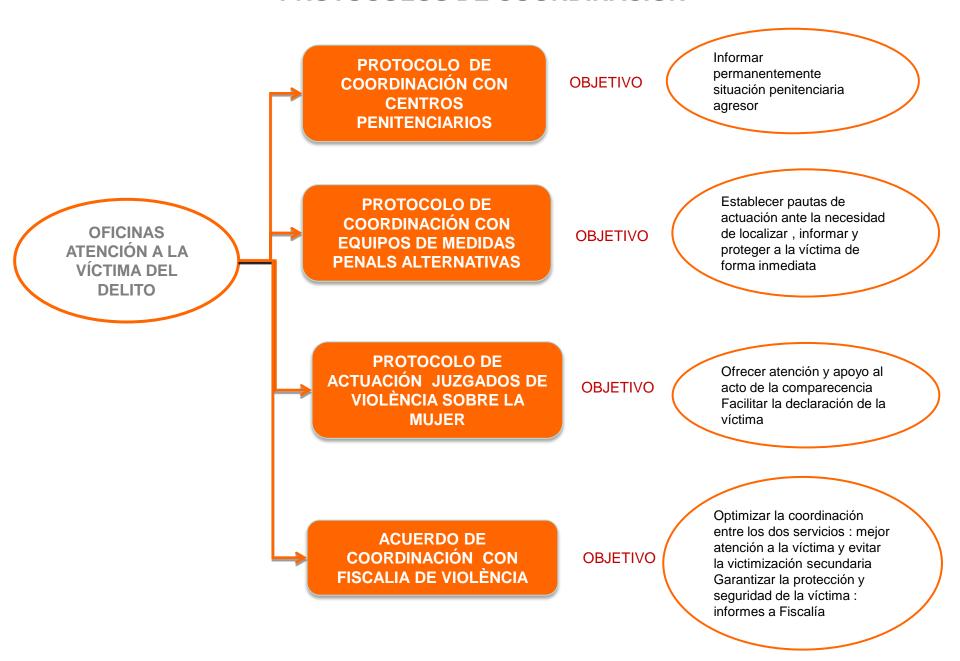
II. MEJORAR LA INTERVENCIÓN Y ATENCIÓN, ¿CÓMO?



LA PROTECCIÓN A LAS VÍCTIMAS



PROTOCOLOS DE COORDINACIÓN

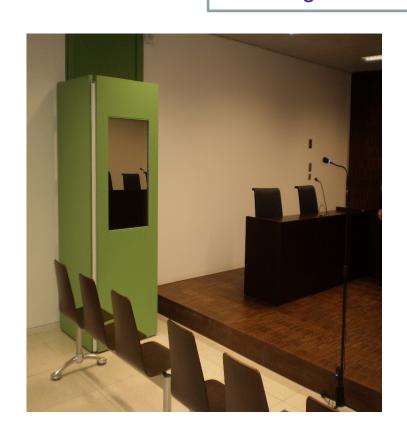


CONVENIOS FIRMADOS POR EL DEPARTAMENT DE JUSTÍCIA

- √ Convenio de colaboración con la Obra Social de la Fundación 'La Caixa'
- ✓ Convenio de Colaboración entre el Ministerio del Interior y el Departamento de Justicia, "Sistema de seguimiento integral de los casos de violencia de género"
 - Procedimientos de actuación acordados entre la Unidad de Coordinación contra la Violencia sobre la Mujer de la Delegación del Gobierno en Cataluña y el Área de Reparación y Atención a la Víctima del Departamento de Justicia. (Acuerdo firmado 02/18/2014)
- Acuerdo de coordinación entre la DG de la Policía del Departamento de Interior y la DG de Ejecución Penal a la Comunidad y Justicia Juvenil del Departamento de Justicia para la cooperación en materia de prevención y lucha contra la violencia de género, doméstica y de otras violencias graves.

LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LOS MENORES

Programa Acompañamiento a Juicio





LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LOS MENORES

Programa Apoyo Exploración Judicial

SALA DE OBSERVACIÓN



SALA DE EXPLORACIÓN





LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN EN LA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS

Revisión de la Guia de Evaluación del Testimonio en Violencia de Gènero (GAT-VIG-R)

https://youtu.be/ly5UIQKZHR4

•<u>Factores psicosociales que determinan que algunas víctimas de violencia</u> de género se abstengan de declarar

CEJFE. Departamento de Justicia. Generalitat de Catalunya, Noviembre 2012

III. RETOS Y PROPUESTAS FUTURO



CONTINUAR

Grupo multidisciplinar: judicatura administración: mejorar declaración menor Programas

- Programas específicos de les OAVD y ATP
- Mejorar circuito coordinación CP, entrada EVD



RETOS.

- Recuperación víctima
- Visibilizar menores
- Minimizar impacto judicial
- Adecuar intervención "nuevas" formas de violencia



MEJORAS

- COORDINACIÓN
- DETECCIÓN
- USO NUEVAS TECNOLOGIAS
- CONFIANZA



Generalitat de Catalunya Departament de Justícia

Muchas gracias por su atención

Iserratusell@gencat.cat

